

- TEST -

tutemario

TEST/Simulacro de examen - 16 temas

Ayuntamiento de Peñíscola

Grupo C, Subgrupo C2

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



ED.2020

ENA

editorial

LIBRO DE TEST / SIMULACRO DE EXAMEN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA
COMUNITAT VALENCIANA

ED. 2020

EDITORIAL ENA

ISBN: 978-84-121650-0-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

DEPÓSITO LEGAL SEGÚN REAL DECRETO 635/2015

PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test, a modo de simulacro de examen, sobre los 16 temas solicitados en la convocatoria del Ayuntamiento de Peñíscola, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, con posterior bolsa de empleo para los aprobados.

El temario desarrollado en estas preguntas es el siguiente:

Índice

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido esencial. Derechos y deberes constitucionales y libertades públicas, principios rectores de la política social y económica.	6
Tema 2.- La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. La Administración local: entidades que la integran.	22
Tema 3.- El régimen local español: régimen jurídico. El municipio: regulación constitucional. La Hacienda local: principios constitucionales. Autonomía local. El marco competencial de las Entidades Locales.	34
Tema 4.- El procedimiento común de las Administraciones públicas. Ley de Régimen jurídico del Sector público. Estructura y principios generales.	46
Tema 5.- Igualdad de Género en las Administraciones según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.	50
Tema 6. – Bienes municipales. Clasificación. Especial referencia a los bienes de dominio público.	66
Tema 7. – La potestad reglamentaria de las entidades locales: Ordenanzas, reglamentos y bandos.	76
Tema 8.- El personal al servicio de la Administración Local: concepto y clases. Régimen jurídico y sistemas de ingreso. Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen de incompatibilidades.	90
Tema 9. – La responsabilidad de la Administración Pública y de sus funcionarios. Sometimiento de la Administración Pública a la Ley y al Derecho.	104
Tema 10.– La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento administrativo. La actividad de las administraciones públicas. Los actos administrativos. Concepto, clases y requisitos. La notificación del acto. La publicación.	108
Tema 11. – El procedimiento administrativo. Fases, iniciación, desarrollo y terminación. Atención al público. Derecho de información de los administrados. Información general e información en expedientes en que sean interesados.	128
Tema 12. – El registro de documentos: Concepto. El registro de entrada y salida: Su funcionamiento en las corporaciones locales. Presentación de instancias y otros documentos en las oficinas públicas.	163
Tema 13.– Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Los órganos de las administraciones públicas. Principios de la potestad sancionadora. Los convenios.	168
Tema 14.– Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Las relaciones interadministrativas. Deber de colaboración. Relaciones de cooperación. Funcionamiento electrónico del sector público. Relaciones electrónicas entre las administraciones. Administración electrónica y servicios al ciudadano.	190
Tema 15. – La protección de datos: Principios, derechos de los ciudadanos y ficheros de titularidad pública. La transparencia en las administraciones públicas: Publicidad activa derecho al acceso a la información pública. Conceptos básicos de seguridad de la información.	200
Tema 16. – La automatización de oficinas. Concepto y aplicaciones. La informática básica. Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. Correo electrónico y la red de Internet. Sistemas operativos.	216
SOLUCIONARIO	230

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido esencial. Derechos y deberes constitucionales y libertades públicas, principios rectores de la política social y económica.

1. Según la Constitución Española, en qué artículo se habla de los principios constitucionales básicos:

- a) artículo 7
- b) artículo 8
- c) artículo 9
- d) artículo 10

2. España se constituye en un Estado:

- a) Social y de Derecho
- b) Social y Democrático de Derecho
- c) Democrático y de Derecho
- d) Social y Monárquico

3. Indica la respuesta correcta, según los principios básicos constitucionales:

- a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- c) La Constitución legisla el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- d) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

4. Según el principio de legalidad de la Constitución, la Administración solo podrá actuar cuando haya:

- a) un Decreto que la habilite
- b) una orden que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
- c) una ley que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
- d) una norma que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.

5. Indica cuál de los siguientes elementos, NO es un principio Constitucional:

- a) Principio de asesoría jurídica
- b) Principio de Jerarquía normativa
- c) Principio de seguridad jurídica
- d) Principio de arbitrariedad de los poderes públicos

6. La Constitución garantiza:

- a) la equidad de las normas
- b) la publicidad de las normas
- c) la vigencia de las normas
- d) la retroactividad de las normas

Tema 5.- Igualdad de Género en las Administraciones según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TEST LEY 3/2007:

263. ¿Qué dice exactamente el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo?:

- a) las personas son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes
- b) las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- c) las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes
- d) las personas son iguales en dignidad humana

264. El objeto de la Ley 3/2007 sobre igualdad es:

- a) hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- b) hacer legal el reconocimiento de la igualdad ante la ley
- c) promover las actividades necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva
- d) combatir toda clase de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

265. El artículo 3 indica: El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone....

- a) la ausencia de toda discriminación directa, por razón de sexo y especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- b) la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- c) la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, sin tener en cuenta las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- d) la ausencia de toda discriminación, indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

266. La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio: (artículo 4)

- a) sancionador
- b) regulador
- c) informador
- d) de reconocimiento

267. ¿Qué se considera discriminación directa?: (artículo 6)

- a) la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- b) la situación en que se encuentra una persona que pueda ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- c) la situación en que se encuentra una persona, que haya sido tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- d) la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

Tema 15. – La protección de datos: Principios, derechos de los ciudadanos y ficheros de titularidad pública. La transparencia en las administraciones públicas: Publicidad activa derecho al acceso a la información pública. Conceptos básicos de seguridad de la información.

TEST LEY 3/2018, TITULOS II, III Y IV:

970. Según el artículo 5.1 del Reglamento UE 2016/679, los datos serán exactos y, si fuere necesario:

- a) actualizados
- b) personales
- c) digitalizados
- d) escritos

971. El artículo 5 indica: Los responsables y encargados del tratamiento de datos, así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de:

- a) protección
- b) información pública
- c) confidencialidad
- d) consentimiento

972. El artículo 6 nos dice que se entiende por consentimiento del afectado a:

- a) toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa.
- b) toda manifestación de voluntad obligada, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa
- c) toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción negativa
- d) toda manifestación de necesidad, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa

973. Según el artículo 7: El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de:

- a) 14 años
- b) 15 años
- c) 16 años
- d) 17 años

974. Según el artículo 8: El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, cuando así lo prevea una norma:

- a) de la Comisión de la Unión Europea
- b) incluida dentro del Reglamento UE
- c) de Derecho de la Unión Europea o una norma con rango de ley
- d) en forma de decreto legislativo

SOLUCIONARIO